



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 05 AGO 2010

RES. H. N° 1021-10

Expte. N° 4.272/10.-

VISTO:

El pedido formulado por docentes que integran la Comisión Directiva de la Carrera de Letras en la cual solicitan el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo **interino de Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA**; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 330/10, teniendo en cuenta el informe favorable de la Dirección Administrativa Contable, aconseja autorizar el llamado a inscripción para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura mencionada y con la Comisión Asesora y Veedores propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 01 de junio de 2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo **interino de Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA** de la carrera de Letras.

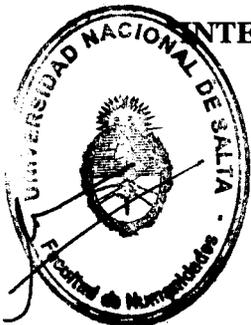
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistas a postulantes inscriptos, la que actuará de conformidad con lo dispuesto por la Res. H. N° 353/07, en fecha y hora que a continuación se detalla:

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

UN (1) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA

INTERINO





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1021-10

INSCRIPCIÓN DEFINITIVA: 19 al 20 de agosto 2010 de 14,00 a 17,00 hs.

LUGAR: Departamento Docencia

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA: 24 de agosto de 2010 a hs.
09,00.-

COMISIÓN ASESORA:

TITULARES:

PATRICIA BUSTAMANTE
MABEL PARRA
PATRICIA SALAS

SUPLENTES:

NATALIA RUIZ DE LOS LLANOS
MARIA ESTER RIOS
ANA M. FERNÁNDEZ LÁVAQUE

ARTICULO 3º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 4º de la Res.H. N° 353/07 y modificatorias

VEEDORES:

DOCENTE: PROF. OLGA ARMATA

GRADUADO: PROF. LAURA GONZALEZ

ESTUDIANTE: TITULAR: SILVIA FERNANDA RAMOS

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a la Comisión Evaluadora, Carrera de Letras, Dirección de Prensa y Difusión, Facultades, Dirección Administrativa Contable de la Facultad, División Personal, Departamento Docencia, carteleros y CUEH

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.